XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# La epidemia de cólera en Salta, un desafío para los saberes científicos de la época (1886-1887).

Tolaba Gabriela Virginia.

#### Cita:

Tolaba Gabriela Virginia (2013). La epidemia de cólera en Salta, un desafío para los saberes científicos de la época (1886-1887). XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-010/581

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Nombre y Apellido: Prof. Virginia Tolaba

Inserción Institucional: Universidad Nacional de Salta-I.E.I.His.

Situación que revista: Docente Adscripta en Historia Antigua

Dirección particular: C.P:4.400, Correo: vika041284@hotmail.com

Cel.: 0387-155888460

Título de la ponencia: La epidemia de cólera en Salta, un desafío para los saberes científicos de la época (1886-1887).

#### Introducción

A fines del siglo XIX se desarrolló una ola de epidemia de cólera que llegó al noroeste argentino, donde Salta no fue la excepción. La reaparición de la enfermedad representó un gran desafió para todas las instituciones existentes ya que se convirtió en un suceso que sobrepasó las posibilidades de acción de los distintos órganos de gobierno en todos los ámbitos, más que nada en el higiénico.

La mayoría de la sociedad tenía poca familiaridad con la medicina científica, se conocían más los remedios naturales compuestos por recetas que se transmitían de generación en generación; así como una diversidad de prácticas tradicionales no científicas para buscar la curación de alguna enfermedad. La gente confiaba más en un curandero o alguien de la Iglesia que le era más familiar, que en un médico al que recurrían en última instancia ya que acceder a una consulta era dificultoso sumado a su escaso número¹. Amplios sectores de la población no tenía confianza en la capacidad mediadora de los médicos para procurarse mejores estados de salud; situación en la que incidía el temor a lo desconocido². Se trató de una época en la cual las normas higiénicas, los nuevos remedios, las técnicas quirúrgica que iban surgiendo marcaban un antes y un después en el mundo de la ciencia, pero buena parte de la población de Salta era ajena a los avances científicos en materia de medicina.

<sup>1</sup> Dr. Lovaglio José: Los valles calchaquíes, cincuenta años de medicina rural. Editorial Circulo Médico, Salta, 1987, pág. 7 y 8

<sup>2</sup> Archivo del Convento San Francisco. Carpeta de documentos hasta 1.888 Doc. Sin N°, fecha 10 de marzo.

Desde el gobierno salteño no se llegó manifestar una reacción terminante frente a estas prácticas tradicionales, naturales y curanderiles ejercidas por fuera de los ámbitos oficiales de la medicina moderna y, en este sentido, no se las había prohibido. Sin embargo, ante el avance de las diferentes enfermedades les resultó imprescindible a los gobernantes buscar una respuesta institucional y generalizable, para que el ejercicio de la medicina fuera controlado y sustentado en los avances de las ciencias modernas en materia de salud y, en particular, en las ideas del "higienismo" como postulados de vanguardia.

En este trabajo se analiza la participación de los médicos en el momento del avance de la epidemia del cólera en Salta entre 1886 y 1887, como figuras centrales de un proceso que produjo que las cuestiones de salud se convirtieran en una cuestión pública de gestión oficial, más allá de su lógica de servicio.

El objetivo es poner en evidencia historiográfica la figura de estos médicos, comenzando por reconstruir sus recorridos personales durante esta epidemia: ¿quiénes fueron?, ¿En qué instituciones médicas participaron? ¿En qué ámbitos institucionales de la agenda política de salud se involucraron? y ¿qué obstáculos enfrentaron para hacer cumplir las ordenanzas gubernamentales?

#### Pasos hacia la salud pública

Hacia fines de 1886 y principios de 1887 la provincia de Salta padeció la llegada de la epidemia de cólera y su situación de higiene no era un ejemplo. Hasta entonces la limpieza de las calles no se hacía correctamente, en el interior de las viviendas solía haber basura acumulada y las habitaciones de suburbios no cumplían condiciones óptimas para vivir higiénicamente<sup>3</sup>.

Hasta entonces las instituciones de salud eran pocas, desconocidas por muchos y este será el motivo por el cual la actuación de los médicos se evalúa que representó un factor clave para la consolidación de las instituciones sanitarias para la atención de la población. En este sentido, para poder instalar la medicina científica en la sociedad desde el gobierno se llevaron a cabo diferentes reformas para limitar su ejercicio y llegar al total de la población, lo que significó un gran desafío.

<sup>3</sup> Manuel Solá: Memoria descriptiva de la provincia de Salta.1889,Bs.As.Editorial Sudamericana ,pag.19 -20

Con el desarrollo del cólera morbos, los médicos sufrirán cambios en las concepciones que traían consigo para prevenir y curar de la epidemia que no frenaba en un principio. Así por ejemplo se creía que los habitantes de la campaña al estar relativamente aislados, gozar de un aire puro y de las ventajas que la naturaleza le ofrecía, estaban mucho menos expuesto que los de la ciudad a contraer enfermedades, cuando observaban una vida arreglada y disponía de ciertas comodidades, consideraciones éstas que quedaron de manifiesto en fuentes de la época, como consta en la Memoria presentada por el Ricardo Aráoz en 1895 a la Junta de Sanidad (Aráoz, 1895). No sucedía lo mismo en las ciudades donde el esfuerzo individual, los cuidados particulares de cada uno se consideraban que no bastaban para preservarlos de las innumerables causas de destrucción que padecían diariamente. El mal del cólera produjo temor a toda la población y la zona céntrica de la ciudad no era un refugio seguro según creían y la gente huía pero no estaban conscientes de que con ellas viajaba la peste a espacios aún no afectados

Había muchas preguntas de la ciencia sin resolver, se desconfiaba de casi todo lo que fuera sospechoso de causar tal enfermedad, pero sólo el tiempo y la observación junto a los avances científicos les daría respuestas a un problema de salud pública.

Este es el panorama con el que se encontraron los profesionales médicos cuando debieron enfrentar la epidemia. En la provincia de Salta no eran numerosos los hombres de ciencia, los había nativos y extranjeros, y su número fue ascendiendo con el aumento de la población, sin embargo, no se cuenta con buenos registros para asegurar el número de médicos exacto. Según González Leandri (2011) los hombres de ciencia médica trataron en todos los ámbitos de persuadir a los gobernantes de un Estado que, en general, disponía de pocos recursos y un radio de acción muy limitado en cuanto a su preparación para enfrentar calamidades sociales. A pesar de ello, lo que se observa en el caso salteño ante la epidemia de cólera de 1886/7, es que los médicos desarrollaron acciones en los espacios de colaboración dentro de las instituciones y como parte de las políticas del Estado en cuestiones de salud, o en ausencia de ellas con el fin de generarlas.

A instancias del accionar y requerimientos de los médicos, y para enfrentar situaciones de emergencia sanitaria, se conformaron **nuevas instituciones** como el Departamento

<sup>4</sup> Manuel Solá. Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta 1888-1889.Buenos Aires (1889) Editorial Sudamericana,1889.Bs.As

Nacional de Higiene creado en Buenos Aires en 1852 y, por decreto nacionalizado, en 1880. Y, desde esta fecha en adelante, se instituiría también en las provincias. De esta manera se observa la consolidación de los profesionales médicos que iba incorporando a las esferas del Estado nacional o de los provinciales, mediante instituciones especializadas en la salud.<sup>5</sup> En 1882 se promulgó la Ley N° 283 para la creado el Consejo de Higiene Pública en Salta, organismo que estaba compuesto por un médico, un químico, y un veterinario como los primeros miembros y, más tarde, se sumarían numerosos facultados más<sup>6</sup>.

En la provincia, las tareas de cura y prevención se complementaron con la asistencia de la Sociedad de beneficencia a cargo en la época de Juana Manuela de Todd quienes se destacarían por su labor, la colaboración la Iglesia, en especial la orden Franciscana<sup>7</sup> que ofreció sus servicios de ayuda y la actuación del gobierno provincial a cargo de Martin Gabriel Güemes.<sup>8</sup>

Estas fueron las instituciones con las que se contaban tras llegar el Cólera a Salta y donde era necesario tomar medidas rápidas para enfrentar el flagelo que avanzaba día a día en la región. Por ello se fueron conformando nuevas instituciones cuyo objetivo era que su existencia no sea temporal sino permanente para brindar atención a la población.

En el orden provincial según decreto N°213,ante la situación de emergencia de sanidad en Salta se conformó una Junta de Sanidad el 3 de diciembre de 1886 y era presidida por el presidente del consejo de Higiene, Doctor José Hilario Tedín, por Sidney

<sup>5</sup> Carbonetti : Los caminos del Cólera en la Argentina en la segunda mitad del Siglo XIX. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba – Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

<sup>6</sup> Lavaque, René Joaquín. En Reseña Médica – Farmacéutica . Cincuenta Años Siglos XIX, Siglo XX hasta 1940. Pág. Editorial Amerindia. Sociedad Científica del Noroeste Argentino. Fascículo III. Salta 1982-1984.

<sup>7</sup> Archivo de la Arquidiócesis de Salta. Carpeta Siglo XIX, Documento con fecha 20 de diciembre de 1886.

<sup>8</sup> Centeno Francisco en El cólera en Salta y Tucumán pag.244 a 254, tomo II, Virutas históricas. Editorial Librería y Casa editora Jesús Mendez,1929.Bs.As

Tamayo y el Doctor Pedro Frías teniendo la función de secretario el Doctor Carlos Costas.

Esta institución se creó con un carácter temporal y se haría cargo de los lazaretos, llevaría a

cabo tareas de prevención y controlaría todo elemento que ingreso a la provincia que

procesa del exterior. Esta institución buscará hacer cumplir las órdenes del ejecutivo

provincial por el que es respaldada contando también con colaboración de la municipalidad

y la policía para exigir a la población colabore para frenar el mal del cólera.<sup>9</sup>

En este mismo orden de instituciones se creó la Asociación Popular el 14 de

diciembre del año 1886 en el marco de la llegada de la epidemia de Cólera a la provincia.

Esta asociación estaba integrada por voluntarios que querían colaborar con las víctimas de

la enfermedad. 10

El 16 de enero de 1887 se creó el primer lazareto de la Viña y el Seminario para asistir a los

coléricos ya que si bien no contaba con las comida des que un establecimiento de este

género necesita, era el único en aquel momento, ambos ubicados lejos del centro de la

ciudad. Al relevarse el antiguo seminario, se abrió una nueva casa de aislamiento en

la Ex quinta Agronómica<sup>11</sup>. En dichas casas de aislamiento el personal era reducido,

consistía en un médico, un practicante y un ayudante sin formación profesional.<sup>12</sup>

Los Médicos que fueron conformando los espacios públicos de salud

A fines de la década de 1880 varios médicos fueron enviados por el Consejo de

Higiene al interior de la provincia de Salta donde eran muy pocos los profesionales de la

medicina y, en algunas zonas, directamente no había ninguno. Eran épocas donde los

9 Solá Manuel, Memoria descriptiva. Primera parte, pág.20.Bs.As Editorial

Sudamericana, 1889. /Documentos del Archivo de la municipalidad, decreto N°213, carpeta

sobre epidemias.

10 Archivo de la Municipalidad .Período 1886-1887 .Documento N°33.

11 Centeno Francisco, 1929.

12 Solá Manuel: 1889

5

establecimientos sanitarios eras escasos y apenas se contaba con salas de primeros auxilios.<sup>13</sup> Pero la ciencia se manifestó a través de un cuerpo médico que enfrentó el flagelo estaba integrado por diez y ocho médicos con cuatro practicantes quienes serían depuestos de su matrícula si abandonaban su puesto designado. <sup>14</sup>

El objetivo primordial o, al menos explícito, fue difundir cuestiones vinculadas al cólera y, en particular, debían persuadir a la gente de que respetara las medidas de prevención destinadas a dar alivio a esta enfermedad.

Entre estos médicos se encontraba Manuel Serrey, un médico extranjero que estudió en la Universidad de Konigs Bergi, en Berlín, Alemania. Se exilió debido a sus ideas republicanas ante la represión de la Revolución de 1848 y llegó a América. Se instaló en la provincia de La Rioja y, luego, en Salta donde finalmente se estableció y desarrolló su profesión centrada en beneficio de los pobres. Cuando en 1886 la enfermedad del cólera se expandió por la provincia de Salta, Serrey fue el primer médico enviado por la Junta de Sanidad a la zona subtropical, primero a la localidad de Metán y luego a Campo Santo, zonas donde hubo numerosas víctimas. <sup>15</sup>

Otro de los médicos más destacados en la provincia de Salta y que, a su vez, actuaron durante la epidemia de 1886/7 se encuentra Ricardo Aráoz, nacido en Salta el 1 de noviembre de 1865 y cuyo deceso se produjo en Buenos Aires en 1950. Se graduó de médico en la Facultad de Medicina en la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, el ámbito político cumplió las siguientes funciones públicas: Legislador provincial, diputado nacional, Ministro de hacienda de la provincia de Salta, Presidente del Consejo General de Educación y Presidente del Banco Provincial de Salta. <sup>16</sup>

<sup>13</sup> Dr. Lovaglio José: Los valles calchaquíes, cincuenta años de medicina rural. Editorial Circulo Médico, Salta, 1987, pág. 7

<sup>14.</sup> Centeno Francisco en El cólera en Salta y Tucumán pag.244 a 254, tomo II, Virutas históricas. Editorial Librería y Casa editora Jesús Mendez,1929.Bs.As

<sup>15</sup> Centeno Francisco, (1929).

<sup>16</sup> Dr. Strejlevich Leonardo, Dr. Cerro y otros: Ensayo sobre la historia de la medicina en Salta pág.37. Círculo médico de Salta, Salta(1983).

Otra persona destacada en asuntos médicos fue Sidney Tamayo (1844-1910), nacido en Salta e hijo del Coronel Vicente Tamayo y de Virginia Gurruchaga. Al finalizar sus estudios secundarios ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1863; pero luego, interrumpió sus estudió en 1865 para marchar como practicante de medicina a la guerra de Paraguay y, poco después, colaboró en la epidemia de cólera en 1886 en Salta. Habiendo retornado a sus estudios, se doctoró en 1869, tras lo cual retorno a Salta en 1873, en donde ocupó cargos políticos tales como: Legislador provincial; Concejal; Inspector del Consejo de Higiene; Diputado nacional; Presidente del Banco de la Provincia; Presidente de la Junta de Sanidad y Gobernador interino en 1875. Su compromiso con la medicina también se reflejó en acciones sociales más amplias con la sociedad, por ejemplo, al donar un importante terreno para la construcción de un Hospital para niños.<sup>17</sup>

#### Los obstáculos de la ciencia

La ciencia en Salta, enfrentó distintos obstáculos, en primer lugar el hecho de no poder hacer llegar a todos los puntos de la provincia las medidas de prevención o cura y seguían sin atención médica. ¿ "Cómo podrá nunca la Municipalidad, exigir el cumplimiento de sus ordenanzas al respecto, si no proporciona los medios, los útiles, para que el vecindario las cumpla? para crear ordenanzas, crear el servicio de alejamiento de las aguas en las formas indicadas o en otra que ofrezca más ventaja. 18

Se sospechaba que a pesar de distintos decretos emitidos con prohibición de consumo de ciertas bebidas y alimentos que en realidad el agua era el motivo de contagio. Desde el Diario Popular se trató de frenar su consumo ya que la formación sedimentosa del suelo de la Noria y la falta de profundidad hace que sea un agua impura al tener contacto con napas de la superficie que absorben toda clase de desechos líquidos. <sup>19</sup> El gobierno a través de las instituciones sanitarias trató de controlar la situación dividiendo la ciudad en ocho 17 Dr. Raúl Carlos Michel Ortiz en Biografías Médicas de Salta (Argentina) 1500-1950

pág. 107 y 108. Talleres gráficos Aráoz Anzoátegui Impresoras, Limache, 1983, Salta.

18 Ricardo Aráoz: Introducción al estudio de la higiene en Salta. Memoria presentada a la Junta de sanidad por el Dr. Ricardo Aráoz con motivo de una posible invasión de cólera, 1895. Imprenta Emilio Silvester y CIA.

secciones para controlar a la población y brindar asistencia médica. La ciudad estaba orientada de Norte a Sud y de Naciente a Poniente, tenía 127 cuadras pavimentadas y las demás no lo estaban.

Quedaron encargados de la primera a la Séptima sección los doctores Ignacio Ortiz, Juan B. Cross, Rafael Usandivaras, Pedro José Frías, José Hilario Tedín, Adolfo Martinez y Carlos Costas y el Doctor a cargo del Lazareto fue José María Quintana y de la casa de aislamiento el Dr. Patricio Fleming<sup>20</sup> con la prestación de servicios eclesiásticos del padre Piedra Buena.

Como el mal sobrepasaba a las autoridades provinciales y distinguidos cuerpos médicos de la ciudad, hacían esfuerzos sobre humanos para llevar el auxilio y era necesaria la colaboración de diferentes grupos voluntarios tales como los Obreros de San José y se organizó una Asociación Popular creada el 14 de diciembre de 1886<sup>21</sup>.

La institución eclesiástica, como hizo el Gobierno en la ciudad, también dividió en ocho secciones asignando a cada una un sacerdote que se encargue de socorrer a los enfermos en sus domicilios<sup>22</sup> no faltando la colaboración de las hermanas de la Caridad y la Orden Franciscana presente en la provincia antes de la fundación de la ciudad.

En segundo lugar otro obstáculo fue que si bien la ciencia era escuchada por la política era muy resistida por la mayoría de la gente.

En este sentido, desde el estado se planteó la necesidad de recurrir a mediadores sociales para lograr sus objetivos. Por ello fue clave la colaboración de integrantes de la Iglesia que acompañaban al médico a sus recorridos en cada pueblo al que le asignaban para traducir las instrucciones médicas y que estas no sean desechadas y reemplazadas por

19 Diario Popular. ENERO 26,1887

20 Cecilio Morón: Endemias y epidemias en la historia de Salta. Pag59 En los 4 primeros siglos de Salta.Universidad Nacional de Salta,1982.

21 Documento de Archivo de la Arquidiócesis de Salta, 14 de diciembre de 1886.

22 Monseñor Vergara. Tucumán, mayo de 1943, Publicación del Obispado de Tucumán.

remedios caseros. Por ejemplo en Seclantas, departamento de Molinos se conformó una comisión de socorro para los enfermos de cólera en enero de 1887 donde su presidente era el presbítero Don Benjamín Olmos y sus demás miembros eran vecinos del lugar que con sus aportes económicos buscaron contener a los enfermos.<sup>23</sup>

Según cartas entre médicos, clérigos y las instituciones del estado, ambos agentes debieron trabajar en conjunto. Así lo hicieron las asociaciones caritativas como la sociedad de Beneficencia la iglesia, la ciencia médica, el gobierno y otras asociaciones para exterminar el mal que no hacia distinción a la hora de afectar.

## Tras la epidemia de Cólera

Cuando la epidemia de cólera fue controlada y los números de enfermos disminuyeron ,se propusieron medidas con el objeto de poder preservar, controlar, asistir a la población antes de llegar a curar en el futuro. En este ámbito los médicos no desaparecieron, al contrario permanecieron ocupando lugares importantes para una sociedad donde los facultados eran personas distinguidas cada vez más. Un ejemplo fue la creación del Hospital Público.

Hacia 1883 se había presentado un proyecto de ley de un Hospital mixto, que sería con el tiempo Hospital Público cuyo objetivo era recibir y curar enfermos pobres sin distinción de nacionalidad ni religión. Se le otorga un reglamento por la Municipalidad a este nosocomio en 1895 que constaba de cuatro secciones: Administración-Sanitarios-Económico-Religioso. Lo administrativo estaba a cargo de la Sociedad de Beneficencia el Sanitario a cargo de los médicos y el Religioso a cargo del Padre Capellán.

Era requisito para quienes querían practicar la medicina respetar la ley de Higiene Pública ya existente desde mediados de 1895 aprobada por la Honorable cámara de representación Provincial mandada a cumplir por el poder Ejecutivo. Con dicha aplicación de esta ley se limitaba el accionar de boticarios y se imponían exigencias a los médicos para llevar a cabo su trabajo. Este sería un elemento para evitar que continúen difundiéndose remedios caseros en la población ya que serían sancionados quienes lo hicieran.

-

<sup>23</sup> Reyes Gajardo: Apuntes sobre el cólera morbos en Molinos y Seclantas. Salta 1886-1887, pag. 10. Editorial: Unión Salteña. Sociedad Provincial de Fomento. Salta (1973)

En dicha ley se limitaba el accionar de los hombres de ciencia y en el capítulo I se establecía un Reglamento para Médicos y Boticarios cuyo ejercicio de la profesión de medicina implicaba que debían curar sin cargo a las personas más vulnerables de la sociedad tales como presos enfermos, soldados, policías, ancianos sin ninguna protección y a quienes tengan ingresos menores. Esto también implicaba colaborar en vacunar cuando fuere necesario una vez a la semana, no permitir abuso en el ejercicio de la profesión y asistir diariamente al hospital.

El reglamento de médico municipal era para los indigentes que estén transitoriamente o imposibilidad física. Una persona común para tener derecho a los servicios gratuitos debía encontrarse domiciliada en el municipio, ser pobre de solemnidad y esto debía ser determinado por las autoridades y jueces.(18 de marzo de 1893, Juan Sosa y Jose A Cabrera, secretario)

Los boticarios debían tener título habilitante o rendir un examen previo de acuerdo a lo fijado por el capítulo IV. " No podían despachar medicamentos alterantes sin receta facultativa, ni vender sustancias venenosas sin orden del jefe de Policia, sustituir remedios es orden previa del médico y despachar receta a cualquier hora del día y la noche. Las infracciones multas de veinticinco las primera vez, cincuenta luego a beneficio del Hospital y reincidencias juzgamiento leyes generales según gravedad del caso.

Si no tuvieran los profesionales diploma y pretendiera la licencia con título e oficiar de sante de Francia o se cirujano segunda clase de Inglaterra, podrán obtener previo exámen a juicio del Consejo teórico, práctico durante dos horas y posterior diligencia ante el gobierno.

Estaba prohibido a los médicos venta de remedios, como dirigir recetas a boticas determinadas y escritas en castellano. No deben abandonar a los enfermos sin prevenir honorarios y hasta suspensión de ejercicio profesional." Disposiciones generales y otras. Vicente Anzoategui, Isidoro López –Secretario. (Corresponde a recopilación General Leyes y Reglamento: Provincia Salta. Gavino Ojeda.) <sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Lavaque René Joaquín. Pag 39.En Reseña Médica – Farmacéutica . Cincuenta Años Siglos XIX ,Siglo XX hasta 1940. Editorial Amerindia. Sociedad Científica del Noroeste Argentino. Fascículo III. Salta 1982-1984.

Estas eran muestras de la política que llevaba a cabo el gobierno donde influían ciertos sectores sociales como las damas de beneficencia, la iglesia tradicionalmente y donde la ciencia podía ser discutida si no respondían a las necesidades del momento.

Por ejemplo según el Doctor Aráoz uno de sus informes sostuvo que si bien durante la epidemia fue útil el Consejo de Higiene de Salta conformado por distinguidos médicos y farmacéuticos, su acción fue coartada en todos los sentidos por la ley misma de su creación que hacía ineficaz la mayor parte de sus medidas sanitarias que aconsejaba ellos difundan. De esta manera limitaba sus actividades a ser sólo consultivas y carecían de medios propios para hacerlas prácticas sus iniciativas. Por este motivo llegó a proponer que se debía reformar la ley de creación del Consejo de Higiene de manera que tengan los médicos más autoridad y que su acción sea sensible en toda la provincia<sup>25</sup>.

Mientras en otras partes del país los médicos consolidaban su influencia en el gobierno en Salta enfrentaron un doble desafío, por un lado la población no tenía hábitos de higiene individual en su mayoría y eran personas que le temían a la figura del médico por desconocimiento. Y por otro lado debieron enfrentar las disposiciones del Gobierno que con sus características llegaron a limitar su accionar y les recordaban que si no las cumplían no podrían ejercer la medicina.

### Conclusión

Para concluir podemos decir que en la Argentina la epidemia de cólera reapareció en un momento donde el Estado se encontraba en proceso de consolidación y formación. Sus estructuras, especialmente en el sector salud fueron puestas a prueba ante un hecho de esta calamidad.<sup>26</sup>

Estos estudios han ayudaron a entender las condiciones de vida de sectores de la población, e interpretar la construcción del Estado en el interior en materia de asistencia

<sup>25</sup> Introducción al estudio de la higiene en Salta. Memoria presentada a la Junta de Sanidad. Libreria e imprenta Silvester, Salta, 1895. Pag 126.

<sup>26</sup> Carbonetti, Adrián. *Los caminos del Cólera en Argentina en la segunda mitad del Siglo XIX*. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba – Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

pública y llegar a conocer el proceso de profesionalización de los médicos junto a los desafíos frente a sus pacientes quienes tenían en sus manos frenar o no la enfermedad.

Ante estas cuestiones podemos decir que sin duda la política de fines del siglo XIX estuvo relacionada al Higienismo por las circunstancias que le tocaron enfrentarse en el territorio y debido a la falta de prevención, las medidas que se debieron tomar fueron para algunos sectores consideradas como muy extremas por los intereses económicos que se veían afectados al interrumpirse el normal funcionamiento de redes comerciales en cada región y a nivel nacional sobre todo.

El gobierno debió desarrollar tareas de prevención sanitaria para frenar el curso de la epidemia y por esto llegó a valerse de otras instituciones ya existentes como la eclesiástica que suministraba ayuda espiritual junto a los concejos de los médicos para el cuidado de enfermos y también para evitar la propagación de la enfermedad cuidando que no se dañen las cuestiones religiosas de esta manera.

Las recomendaciones de estos médicos se basaron en la importancia de la prevención ya que la epidemia se impuso no sólo al que tenía una vida arreglada y medios suficientes de subsistencia, sino también a los que buscan destruir su naturaleza, por todos los medios a su alcance. "Pero la higiene individual, muy distante de ser mirada con cariño, es desconocida por la mayoría de los habitantes, hay que procurar inculcar en el animo de todos ellos, las conveniencias para su salud, que de las sencillas prácticas que ellas aconseja.".<sup>27</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

#### **Fuentes**

- Aráoz, Ricardo. 1895. Introducción al estudio de la higiene en Salta. Memoria presentada a la Junta de Sanidad. Salta: Librería e Imprenta Emilio Silvester y CIA.
- Gallo, Ezequiel. 1886. Carpeta sobre Medidas de Gobierno. Archivo Municipal de la ciudad de Salta.

<sup>27</sup> Ricardo Aroaz. Estudio clínico de la Epidemia de Cólera,1887-1888.Pág.47 Bs. As, Establecimiento telegráfico de la cruz, 1888.

- Archivo Municipal de Salta: Carpeta documentos de 1887. Carpeta de diarios del SXIX. Provincia de Salta
- Archivo San Francisco de Asís. Carpeta de documentos sobre SXIX.

#### **Artículos**

- Carbonetti, Adrián. Los caminos del Cólera en Argentina en la segunda mitad del Siglo XIX. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.
- Círculo Médico de Salta. 2004. La medicina en Salta. Su trascendencia desde la historia. Sus protagonistas. Tomo I y II. Salta: Editorial del Circulo Médico.

#### Libros:

- Centeno, Francisco. 1929. El cólera en Salta y Tucumán, en Virutas
  Históricas. Tomo II: 1810- 1928, Buenos Aires: Editorial Librería y Casa
  Editora Jesús Méndez, pp. 244 a 254.
- Dr. Strejlevich Leonardo, Dr. Cerro y otros: Ensayo sobre la historia de la medicina en Salta pág.37.Círculo médico de Salta, Salta(1983).
- González Leandri, Ricardo. 2012. *Itinerarios de la profesión médica y sus saberes del Estado 1850-1910*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lavaque, René Joaquín. En Reseña Médica –Farmacéutica .Cincuenta Años: Siglos XIX, Siglo XX hasta 1940. Editorial Amerindia. Sociedad Científica del Noroeste Argentino. Fascículo III. Salta 1982-1984.
- Lovaglio, José A. 1987. Los valles Calchaquíes, cincuenta años de medicina rural. Salta: Círculo Médico de Salta.
- Morón, Cecilio. Endemias y epidemias en la historia de Salta en Los primeros 4 siglos de Salta: 1582-16 de abril- 1982: una visión interdisciplinaria. Universidad Nacional de Salta (1982).
- Monseñor Vergara. Tucumán, Cap.II, mayo de 1943, Publicación del Obispado de Tucumán.

- Ortiz, Raúl Carlos Michel. 1983. "La medicina de Salta de 1850 a 1900". En:
   Biografías Médicas de Salta (Argentina) 1500-1950. Apuntes para una
   historia de su medicina. Salta: Talleres Gráficos Aráoz Anzoategui Impresoras Limache, pp. 69 a 116.
- Sola Manuel:Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta 1888-1889 (1889). Buenos Aires. Editorial Sudamericana,1889.Bs.As
- Reyes, Carlos 1937. *Apuntes sobre el cólera morbos en Molinos y Seclantas,* Salta (1886-1887). Salta: Unión Salteña Sociedad Provincial de Fomento.